

Intervención de la Delegación de Cuba en ocasión del examen de Maldivas. 22º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 6 de mayo de 2015.

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Maldivas y le agradecemos por la presentación de su informe nacional.

Reconocemos los importantes avances en materia de desarrollo humano y económico alcanzados por Maldivas, que han permitido un mejor disfrute de todos los derechos humanos por toda la población del país.

Para sustentar esta afirmación pueden mencionarse, entre otros logros, la aprobación de un nuevo Código Penal, de la ley Anti-Tortura, el mantenimiento de un sistema de educación gratuito y la cobertura universal del sistema de salud.

Al mismo tiempo, reconocemos los importantes desafíos que ha tenido que enfrentar el país, como ha sido la consolidación del proceso democrático. Coincidimos con lo indicado en el párrafo 115 del

informe y llamamos a la comunidad internacional, incluyendo los mecanismos de Naciones Unidas, a colaborar con el Gobierno de Maldivas para alcanzar los objetivos trazados, en lugar de estar sometiéndolo a innecesarios cuestionamientos que no ayudan a los mismos.

Señor Presidente, respetuosamente recomendamos a Maldivas:

1. Dar un mayor impulso a las medidas del Gobierno para el empoderamiento de la mujer.
2. Continuar avanzando los derechos de las personas con discapacidad, aumentando su asistencia financiera y regulando sobre estándares mínimos para el disfrute de los derechos humanos de estas personas.

Muchas gracias.